

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INT-SMC-007-2026.**

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN PIEDRA Y REPOSICIÓN REDES HIDRO SANITARIAS DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER.”

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2026.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S.	BUCARAMANGA	CALLE 36 No. 15 – 32 OF 1403	3103699264	MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 2 – 4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 5 – 6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 10 – 14	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 15 - 16	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 17 – 20	




PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 21 – 23	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 24 – 26	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 27 – 28	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 29 – 30	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 33 – 34	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 7	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 35 – 36	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 8 – 9	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los once (11) días del mes de junio de 2026.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Aspectos Jurídicos.



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INT-SMC-007-2026**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN PIEDRA Y REPOSICIÓN REDES HIDRO SANITARIAS DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER.

VALOR: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$59.704.680,00).

El día diez (10) del mes de junio de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S.	139

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo tres (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		Contrato de obra pública 104 – 2015 Pelaya, Cesar Folios 41 – 48 Contrato de obra pública CO1.PCCNTR.3713078 – 2022 Santander Folios 49 – 64 Contrato de obra pública 094 – 2023 Vetas Santander Folios 65 – 75



1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRA Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CUATRO (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		95
	Carta de compromiso	CUMPLE		89 - 91
	Tarjeta profesional	CUMPLE		93
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL"	CUMPLE		100
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		127
	Carta de compromiso	CUMPLE		122 – 124
	Tarjeta profesional	CUMPLE		126
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL"	CUMPLE		130

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presentó propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-007-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO GENERAL						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 4.000.000,00	50,00%	\$ 2.000.000,00	4	\$ 8.000.000,00
1	Residente de Interventoria	\$ 3.015.000,00	100,00%	\$ 3.015.000,00	4	\$ 12.060.000,00



SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 20.060.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR	2,50
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 50.150.000,00


SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 50.150.000,00
IVA 19%	\$ 9.528.500,00
TOTAL INTERVENTORIA	\$ 59.678.500,00

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los once (11) días del mes de junio de 2026.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Oficina Jurídica- FINVERPAZ.
 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera - FINVERPAZ

